

Medellín, 10 de febrero de 2026

PODER PARA ASUNTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

WENQING KUANG, ciudadana China, identificada con pasaporte número EJ5236818, actuando en nombre **propio**, manifiesto mediante el presente que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la doctora **ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA CORREA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **39.179.426**, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número **163.330** del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, y con correo electrónico para notificaciones personales isabel.piedrahita@cuadrolegal.com; para que, en mi nombre y representación realice las siguientes actuaciones:

1. Registro de toda clase de actos o contratos.
2. Registro de garantías mobiliarias.
3. Solicitud de búsqueda de antecedentes marcarios nacionales e internacionales.
4. Presentación y seguimiento de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca según las leyes nacionales del Estado Colombiano.
5. Presentación y seguimiento de solicitudes físicas y electrónicas de registro de marca a través del Protocolo de Madrid.
6. Presentación y seguimiento de todo tipo de derechos de petición.
7. Presentación y seguimiento de todo tipo de consultas.
8. Respuesta a todo tipo de requerimientos.
9. Solicitud de correcciones y/o modificaciones de las solicitudes presentadas.
10. Presentación de oposiciones dentro de trámites de registro marcario.
11. Respuesta a oposiciones al registro de marca que se presenten durante los trámites de registro que se adelanten en mi nombre.
12. Presentación y/o contestación de recursos de reposición, apelación y queja en los trámites de solicitud de registro de marca.
13. Notificaciones de actos de trámite y de fondo.
14. Presentación y seguimiento de solicitudes de conciliación.
15. Renunciar total o parcialmente a los derechos conferidos.
16. Desistir de los trámites en curso.
17. Pagar todo tipo de tasas y derechos de registro, oposición, acciones de cancelación, renovación, cauciones y prórrogas.
18. Solicitar devoluciones de saldos a favor
19. Presentación de declaraciones.
20. Solicitar la cancelación de registros de signos distintivos.
21. Efectuar todo tipo de pago.



22. Solicitar la protocolización del presente poder ante las oficinas de propiedad industrial que lo requieran.
23. Designar árbitros
24. Sustituir el presente poder
25. En general realizar cualquier tipo de acto o contrato en mi nombre y representación tendiente a realizar las demás actividades que se encuentren dentro de las facultades aquí concedidas.

Sin otro particular,

Confiero,



WENQING KUANG

Pasaporte: EJ5236818

Acepto,



ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA CORREA

C.C. 39.179.426

T.P. 163.330 del Consejo Superior de la Judicatura

Abogada

